

No. 50

1° de Junio de 1977

1. SENADO UNIVERSITARIO

NOMBRAMIENTOS

ELECCIÓN DE MODERADOR Y SECRETARIO

Fueron reelectos para un nuevo período de un año, el Arq. Juan Anaya Duarte y el Dr. Raúl Gutiérrez Sáenz para los cargos de Moderador y Secretario, respectivamente.

(Sesión No. 114 del 5 de mayo de 1977)

LEGITIMACIÓN DE NOMBRAMIENTO

El Senado Universitario tuvo conocimiento de la elección del Arq. Ramiro Alatorre Córdoba como Senador Representante de Ex-alumnos. En atención al Art. 32, inciso k, del Estatuto Orgánico, el Senado Universitario declaró la legitimidad del nombramiento del Arq. Ramiro Alatorre Córdoba, quien iniciará sus funciones en el Senado Universitario a partir del mes de junio, en sustitución del Arq. Iván Sergio Saldaña.

(Sesión No. 115 del 26 de mayo de 1977).

No. 50

1° de Junio de 1977

2. RECTORÍA

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Se ha constituido una Comisión de Administración Financiera, integrada por las siguientes personas: C.P. Eduardo Creel, C.P. Carlos Reygadas, C.P. Humberto Rojas, Mtro. Ney Villamil y Dr. Ernesto Domínguez, éste último fungirá como coordinador de la Comisión. El trabajo de la Comisión tendrá dos objetivos: 1) analizar los sistemas de administración financiera que han venido operando en la Universidad, y 2) estudiar y proponer, si procediere, una reestructuración y planeación de los procedimientos más adecuados para el futuro.

No. 50

1° de Junio de 1977

4. COMITÉS ACADÉMICOS

ACADÉMICO CONJUNTO

PROMOCIONES A LA CATEGORÍA DE PROFESOR NUMERARIO

Se promueve a la categoría de profesores Numerarios a los siguientes miembros del personal académico:

Fís. Gabriel Anaya Duarte,	Ing. Daniel Melh Blum,
Arq. Juan Anaya Duarte,	Mtro. Valerio Ortolani,
Arq. Jorge Ballina,	Lic. Mercedes Safont,
Lic. Jorge Díaz Estrada,	Ing. Edwin Simpson,
C.P. Vartkes Harzacorzian,	Mtra. Dolores Villa,
Mtro. Ignacio Lamamie de Clairac,	Lic.. Federico Weber.

(Sesión No. 16 del 4 de mayo de 1977).

COMITÉ ACADÉMICO DE LICENCIATURA

LICENCIATURA EN TEOLOGÍA

Se aprueba el programa de enseñanza abierta de la Licenciatura en Teología, presentada por el Departamento de Ciencias Religiosas.

(Sesión No. 427 del 11 de mayo de 1977).

MATERIAS OPTATIVAS NO ACREDITADAS

Acuerdo:

Si un alumno de licenciatura no acredita alguna materia optativa, incluyendo las de Área de Integración, no tiene que presentar nuevamente la materia; puede elegir otra optativa.

En caso de que el alumno elija otra materia optativa la nota NA obtenida en la materia anterior se mantiene en su kardex y se toma en cuenta para el Puntaje de Calidad; pero se omite en la revisión de sus estudios.

(Sesión No. 428 del 25 de mayo de 1977)

COMITÉ DE PROMOCIONES Y REMOCIONES ACADÉMICAS

PROMOCIONES QUE TENDRÁN VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 1977

ADMINISTRACIÓN

Lic. Jorge Fernández de Miguel	Asociado A
Lic. José Luis Kramis	Titular B
Mtro. Ney Villamil	Titular C
Mtro. Francisco Acosta Aguirre	Docente
Mtro. José Arce Taracena	Docente
Lic. Antonio Cortés Ogando	Docente
C.P. Félix Sánchez Mendoza	Docente
Mtro. Gustavo Velázquez Mastreta	Docente

ANTROPOLOGÍA

Mtro. Jorge Alonso Sánchez	Asociado A
Mtra. Alba González Jácome	Asociado A
Mtro. Andrés Fábregas Puig	Docente

ARQUITECTURA

Dr. Fernando Tudela Abad	Titular C
Arq. José Miguel Gutiérrez Sansano	Asociado A
Arq. José Luis Creixel Diaque	Numerario A
Arq. José Raymundo Nava Requesens	Numerario A
Arq. Manuel Julio García Íñiguez	Docente
Arq. Jaime Nenclares García	Docente
Arq. Julio Obscura Lango	Docente

CIENCIAS RELIGIOSAS

Mtro. Joaquín Crespo Garduño	Titular B
------------------------------	-----------

COMUNICACIÓN

Lic. José Cárdenas Hernández	Titular B
------------------------------	-----------

DERECHO

Lic. Fernando Vázquez Pando	Docente
Dr. Fernando Flores García	Docente
Lic. Alberto Facha García	Asociado B
Dr. José de Jesús Ledesma Uribe	
Numerario A	

DESARROLLO HUMANO

Mtro. Anatolio Freidberg Avoicate	Docente
Mtra. Lilian Lasky Lask	Docente

COMUNICACIÓN

OFICIAL



Lic. Ricardo Blanco Beledo

Asociado A

DISEÑO INDUSTRIAL Y GRÁFICO

Arq. Fernando Rovalo López de Linares

Numerario A

ECONOMÍA

Lic. Agustín Rozada Etchegaray

Titular C

FILOSOFÍA

Lic. José R. Plasencia Castellanos

Docente

Dr. Carlos Escandón Domínguez

Titular C

FÍSICA

Ing. Hernán Díaz Arias

Titular C

Fís. Antonio Gen Mora

Asociado B

Ing. Pedro Ruiz Vera

Titular B

Fís. Alfonso González Quevedo

Asociado B

HISTORIA DEL ARTE

Mtro. Martín Aguilar Terreros

Asociado C

INGENIERÍA Y CIENCIAS QUÍMICAS

Ing. Luis E. Miramontes Cárdenas

Numerario A

Ing. Reynaldo Treviño Cisneros

Titular B

INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA

Ing. Eduardo Abud Mendoza

Adjunto A

Ing. Sergio Sánchez Barona

Adjunto A

Ing. Juan Vargas Sierra

Numerario A

MAESTRÍA EN SISTEMAS

Mtro. Pedro Eugenio Freixas Rico

Titular B

Mtro. Luis Vergara Anderson

Numerario A

MATEMÁTICAS

Lic. Antonio Partida González

Asociado C

Ing. Antonio Montalvo Robles

Titular B

Ing. Alfonso Morales Ibarra

Titular B

NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

Mtra. Elba Duran de Flores

Numeraria A

PSICOLOGÍA

Psic. Federico de Távira y Noriega

Asociado C

RELACIONES INDUSTRIALES

Lic. Alfonso Roqueñí Serrano

Docente

Lic. Ramiro Mora García

Docente

Mtro. Carlos Potts Molinar

Docente

SOCIOLOGÍA

Lic. Alfredo Gutiérrez Gómez

Titular B

CENTRO DE LENGUAS

Dr. Pedro Rivera Ramírez

Docente

Profa. Ma. Antonieta Cesar del Campo

Docente

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA

Dr. Armando Salcedo Camarena

Numerario A

COMITÉ ACADÉMICO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PRUEBAS PSICOLÓGICAS A LOS CANDIDATOS A REALIZAR ESTUDIOS DE POSGRADO

El Director de cada programa de posgrado determinará, por ahora, si aplica este tipo de pruebas a los candidatos para ingresar al nivel de posgrado en su Departamento. A efecto de desarrollar un instrumento útil para la selección del alumnado de posgrado del futuro, se estimulará la investigación sobre el tema.

PLAZO DE UN AÑO PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA EN EL CASO DE PASANTES QUE REALIZAN ESTUDIOS DE POSGRADO.

Se mantendrá el plazo de un año durante el cual los pasantes que inician estudios de posgrado deberán obtener su título profesional, so pena de no poder continuar sus estudios. Sin embargo, en los casos en los que la razón por la que el estudiante no se haya recibido sea el que prepare su tesis de licenciatura dentro del programa de posgrado, avalado por el director de la tesis, el director del programa podrá solicitar a la Dirección General Académica la ampliación del plazo por un año más.

No. 50

1° de Junio de 1977

6. DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA

ACREDITACIÓN DE MATERIAS DEL ÁREA DE INTEGRACIÓN

Se recuerda que según consta en la Comunicación Oficial No. 29 del día 1° de diciembre de 1975, (4. Comités Académicos) a partir del período escolar enero-junio de 1976, las maestrías del Área de Integración deberán ser cursadas por el alumno, en virtud de que están encaminadas a formar el espíritu crítico que la Universidad Iberoamericana, de acuerdo con su Ideario, debe inculcar en sus estudiantes. Por tanto, sólo se podrán revalidar materias que sean equivalentes porque cumplan con los objetivos, requisitos, y contenidos del Área de Integración.

7. DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO DE POSGRADO

No habiéndose implementado nunca a nivel posgrado el artículo 64 del Estatuto Orgánico, referente a la elección de los Representantes de División en el Comité Académico de Posgrado y encontrándose la revisión del Estatuto Orgánico entre los asuntos pendientes de ser tratados por el Senado Universitario, los actuales representantes ante el Comité desempeñarán esta función hasta concluir un período de un año, independientemente de la forma en que fueron electos. Si algún representante terminara su gestión antes de concluirse la revisión del Estatuto Orgánico, se procederá en la División correspondiente a la elección del nuevo representante por la junta de Directora de la División en cuestión.

GRADO ACADÉMICO MÍNIMO DE LOS PROFESORES DE POSGRADO

Se recuerda que los profesores de nivel de posgrado deben poseer grado académico superior al de Licenciatura. En el caso de profesores sin grado académico superior a la licenciatura, pero con cualidades docentes destacadas, deberá elaborarse un programa académico en cada caso para que pueda el profesor en cuestión obtener el grado de maestría. Dichos programas serán preparados por el Consejo Técnico y sometidos a la aprobación del Comité Académico.

ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

La Dirección General Académica de Estudios de Posgrado tiene actualmente asignadas las siguientes funciones:

- Coordinación de los programas de posgrado.
- Coordinación de la investigación.
- Coordinación de los programas de formación de profesores.
- Coordinación general de becas.

El Mtro. Rodolfo Mendoza ha sido designado Coordinador General de Becas y en adelante la Oficina de Becas dependerá de esta Coordinación General.

PROCEDIMIENTO PARA LA MODIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS A NIVEL POSGRADO.

Se recuerda a todos los Directores de los Departamentos en los que existan estudios de posgrado, que el procedimiento para la modificación de planes de estudio a nivel posgrado se encuentra constituido por las siguientes etapas.

- a) Estudio por parte del Consejo Técnico del Departamento de las posibles modificaciones y, en su caso, proposición al Comité Académico de Estudios de Posgrado.

- b) Consideración del Comité Académico de la proposición presentada por el Consejo Técnico.

No podrá implementarse ninguna modificación a los planes de estudio de programas de posgrado sin la aprobación del Comité Académico.

Tabulador de sueldos del personal académico En vigor a partir del 1° de febrero de 1977.

		TIEMPO COMPLETO DISCONTINUO 40 hrs. semanales	PRESTACIÓN DE PREVISIÓN SO- CIAL T.C.D.		MEDIO TIEMPO 20 hrs semana	PRESTACIÓ N DE PREVISIÓN SOCIAL M.T	
		Por mes \$	Por mes \$		Por mes \$	Por mes \$	
		clave	clave				
Numerario	a)	111	19,302.00	4,826.00	113	8,989.00	2,247.00
Numerario	b)	121	18,656.00	4,664.00	123	2,167.00	2,167.00
Titular	a)	211	17,928.00	4,482.00	213	8,314.00	2,078.00
Titular	b)	221	16,600.00	4,150.00	223	7,715.00	1,928.00
Titular	c)	231	15,505.00	3,875.00	233	7,088.00	1,772.00
Adjunto	a)	411	10,508.00	1,786.00	413	5,043.00	857.00
Adjunto	b)	421	9,976.00	1,696.00	423	4,835.00	822.00
Ayudante	A	511	7,931.00	1,428.00	513	3,667.00	660.00
Ayudante	B	611	-----	-----	613	2,686.00	483.00

Sobresueldo a directores: Tiempo completo discontinuo \$2,000.00 por mes
Medio Tiempo: \$ 800.00 por mes

Tabulador de sueldos y honorarios del personal académico para profesores de asignatura de Licenciatura en vigor a partir del 1° de septiembre de 1976.

Categoría	Cuota por hr/sem/mes	a	cuota por cuatrimestre
Docente	\$370.00		\$555.00
Asistente	315.00		472.00
Ayudante A	225.00		337.00
Ayudante B	170.00		255.00

Nota: No habrá pago en vacaciones pues van incluidas en el sistema de pago por cuatrimestre

COMUNICACIÓN

OFICIAL



Tabulador de sueldos y honorarios del personal académico para profesores de asignatura del posgrado en vigor a partir del 1º de septiembre de 1976

Categoría	Cuota por hr/sem/mes a	cuota por cuatrimestre
Docente	\$ 555.00	\$ 832.00
Asistente	472.00	708.00
Ayudante A	337.00	506.00
Ayudante B	255.00	382.00

Nota: No habrá pago en vacaciones pues van incluidas en el sistema de pago por cuatrimestre

No. 50

1° de Junio de 1977

12. DIRECCIÓN DE PERSONAL

MOVIMIENTOS DE PERSONAL ACADÉMICO

1a. QUINCENA DE MAYO

ALTAS:

Srita. Rosa Eugenia Sánchez Beristain	TCC	Centro de Información Académica
Sr. Andrés Jiménez Campos	TCD	Centro de Servicio y Promoción Social

CAMBIOS:

Mtro. José Rubén Murillo Díaz	TCD	Centro de Integración Universitaria
	a	
	TCD	Dirección General de Centros
Lic. Francisco Xavier Cacho Vázquez	TCD	Historia
	a	
	TCD	Centro de Integración Universitaria
Mtro. Luis Vergara Anderson	TCD	Dirección de Servicios Escolares
	a	
	TCD	Dirección General Académica de Estudios de Posgrado

BAJAS:

* Sr. Mateo Martínez Chaidez	TCD	Centro de Servicio y Promoción Social
------------------------------	-----	---------------------------------------

* Profesores con Licencia

2a. QUINCENA DE MAYO

ALTAS:

Mtro. Manuel Figueroa Unda	TCD	Desarrollo Humano
Mtro. Carlos Juan Gallardo Ballacey	TCD	Desarrollo Humano
Psic. Salvador Moreno López	TCD	Centro de Didáctica

NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL ACADÉMICO 2a. QUINCENA DE MAYO

BAJAS:

Quím. Ma. Eugenia Pérez Bolde Guízar	MT	Ingeniería y Ciencias Químicas
Ing. René Hernández Pérez	MT	Ingeniería y Ciencias Químicas
Ing. José Enrique Pérez Romero	MT	Ingeniería y Ciencias Químicas
Ing. Jorge Gutiérrez Méndez	MT	Ingeniería y Ciencias Químicas
Dr. José Luis Herce Vigil	MT	Ingeniería y Ciencias Químicas

NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

1a. QUINCENA DE MAYO

ALTAS:

Sra. Pilar Eugenia Barrena Lozada	Depto. de Desarrollo Humano
Srita. Yolanda González Torres	Centro de Información Académica
Sra. Ma. del Carmen Vázquez Niño	Depto. de sociología y Admón. Pública
Sra. Armida Pliego Barrios	Centro de Información Académica
Sra. Mónica Graue Toussaint	Dirección de Servicios Escolares
Srita. Elsa Patricia Salinas Artigas	Dirección de Servicios Escolares
Srita. Gilda Sandra Ramírez Mendoza	Dirección de Servicios Escolares
Srita. Ma. Esther Honorato Álvarez	Dirección de Servicios Escolares
Sr. Carlos Lázaro Alcaraz	Dirección Gral. Administrativa de Finanzas
Sr. Gabriel González Torres	Depto. de Diseño Industrial y Gráfico.

CAMBIOS:

Fis. Gabriel Anaya Duarte	De la Dirección de Centros a la Dirección de Servicios Escolares
---------------------------	---

BAJAS:

Srita. Consuelo Rivas Vega	Depto. de Administración
Sr. Miguel Ángel Peña Molina	Centro de Información Académica
Sra. Margarita Anaya de la Parra	Centro de Información Académica
Srita. Ma. Guadalupe Arias Aranda	Centro de Información Académica
Sr. Arturo González Vargas	Dirección Gral. de Promoción
Srita. Rosa Ma. Zúñiga Uribe	Centro de Didáctica
Sra. Lorena Bravo Medina	Dirección de Servicios Escolares
Srita. Diana Cristina Berber Irabien	Depto. Internacional

COMUNICACIÓN

OFICIAL



2a. QUINCENA DE MAYO

ALTAS:

Srita. Leonor Estudillo San Vicente Centro de Didáctica

CAMBIOS:

Srita. Lucila Martínez Rodríguez Del Depto. de Sociología y Admón.
Pública a Formación de Profesores.

* Licencia Temporal

BAJAS:

Lic. Rafael Preciado Briseño Dirección Gral. de Relaciones
Públicas